

Valledupar, 13 de abril 2022

Con el apoyo de la Policía Ambiental, Corpocesar lideró operativo contra el tráfico y consumo de fauna silvestre

**

La hicotea, la iguana, el conejo, el zaino, el ñeque y la guartinaja son las especies más vulnerables durante Semana Santa, puesto que algunas personas tienden a consumirlas con más frecuencia.

**

Cuidar y conservar las especies silvestres es el llamado de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, en el marco de la Semana Santa. Representantes de la Corporación realizaron un operativo en el sitio conocido como Los Cauchos, a la entrada de Valledupar, donde se sensibilizó a la población sobre lo indebido que es el consumo y tráfico de la fauna de la región.

“Buscamos evitar el consumo de especies como iguana o galápaga, que están en un grado de amenaza. En estos operativos, que se realizan junto con la Policía Ambiental, se paran a los vehículos de la vía y se les exhorta que la fauna silvestre no son animales de mascotas, que deben estar en su hábitat natural porque cumplen una función biológica que repercute en beneficio directo de los seres humanos. Asimismo se recalca que el tráfico de fauna silvestre es un delito tipicado en el Código Penal Colombiano”, subrayó el Director general de Corpocesar, Jorge Luis Fernández.

Cabe anotar que los animales más traficados y consumidos en esta época son la hicotea, la iguana, el conejo, el zaino, el ñeque y la guartinaja, por lo que Corpocesar invita a la ciudadanía a que cuando lleguen a los diferentes restaurantes no pidan estos platos silvestres.

Marino Zuleta Oñate, veterinario de Corpocesar, explicó que de manera permanente se realizan este tipo de jornadas, las cuales son coordinadas con el Comité Interinstitucional de Tráfico de Fauna y Flora Silvestre del Cesar. “El mensaje que Corpocesar deja a la ciudadanía es que los ecosistemas se regeneran solos, no necesitan de los seres humanos, pero nosotros los seres humanos si necesitamos de los ecosistemas”, precisó.

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar



SC-CERS95632



En el caso de descubrirse que alguien tenga estos animales el procedimiento es el retiro de los mismos, se realiza una acta de decomiso de fauna silvestre, la persona es detenida, se presenta un informe por parte de la Corporación y es presentada a la Fiscalía para que inicie un proceso judicial, así como a la Oficina Jurídica de CorpoCESAR para que le inicien un proceso sancionatorio.

ANNELISE BARRIGA RAMÍREZ
OFICINA DE COMUNICACIONES CORPOCESAR
Celular: 311-4387229
Correo: comunicaciones@corpocesar.gov.co



✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar

